

K. CIUDAD DE MÉXICO

## Busca Gobierno de Chihuahua al ex Mandatario por peculado

# ‘Acorralan’ a Corral... y CDMX lo deja libre

Solicita ayuda  
ex panista  
y acude al rescate  
encargado de Fiscalía

REFORMA / STAFF

El ex Gobernador de Chihuahua, Javier Corral, ex panista y ahora arropado por Morena, evitó su detención anoche, gracias a la intervención del encargado de despacho de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara.

El ex panista enfrenta una orden de aprehensión por peculado, girada por la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, la cual intentó ser ejecutada, hasta que Lara intervino.

Corral fue sorprendido por agentes ministeriales de Chihuahua en el restaurante Gin Gin, de la Colonia Roma Norte, en la CDMX, quienes buscaban detenerlo por la causa 3050/2024, por el delito de peculado.

Desde el 9 de agosto, las autoridades chihuahuenses habían pedido oficialmente a la Fiscalía de la CDMX su colaboración para llevar a cabo la detención.

“Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción de Chihuahua, solicita colaboración de esta institución a efecto de dar cumplimiento a la orden de aprehensión que enseguida se menciona”, se pidió en el oficio FACH-FA-043/2024.

Abordado en el restaurante, Javier Corral hizo unas llamadas telefónicas y logró que el propio encargado de la Fiscalía capitalina acudiera a su rescate.

“Decidimos no colaborar, soy el Fiscal de Justicia de la Ciudad de México. Ustedes nos ingresaron este documento hoy, lo dimos por recibido, pero no hemos respon-

dido”, dijo Lara, mientras Corral atestiguaba la escena.

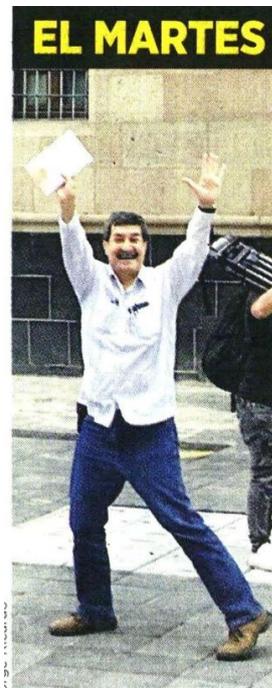
El encargado de la Fiscalía capitalina no sólo acudió al llamado, sino que sacó a Corral del restaurante, entre empujones, y lo subió en una camioneta.

De acuerdo con una fuente del Gobierno de Chihuahua, si Lara no se apega a la colaboración para ejecutar la orden de aprehensión y poner a Corral a disposición de un Juez, incurriría en un delito.

Apenas en julio pasado, Javier Corral, quien concluyó su gestión en Chihuahua en 2021, fue notificado por la Secretaría de la Función Pública estatal sobre un procedimiento en su contra por presunto enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal por la compra de un terreno en Ciudad Juárez.

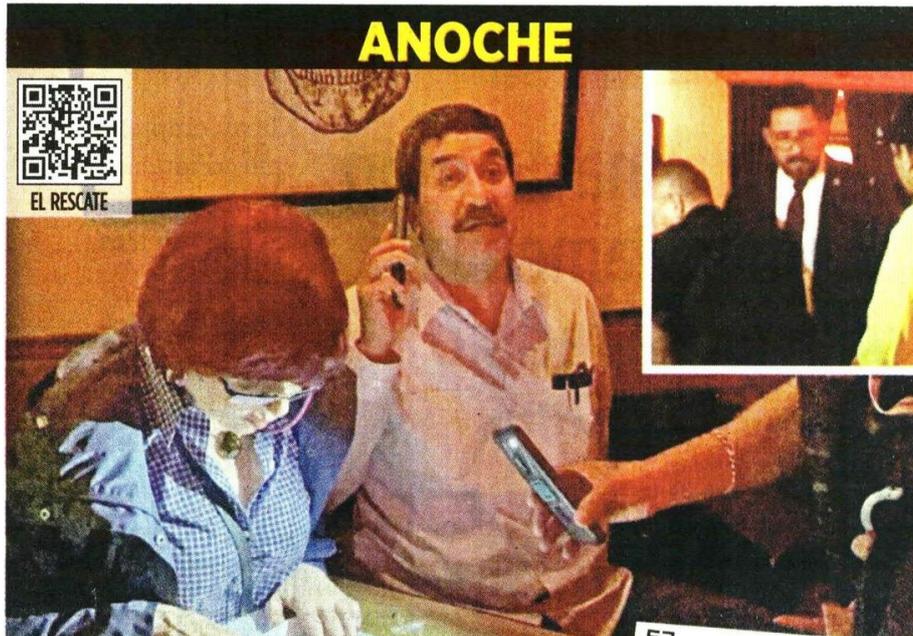
Apenas el martes, el ex Mandatario, quien renunció al PAN en noviembre de 2023, acudió sonriente a la Explanada del Zócalo a la presentación del libro “Feminismo silencioso” de Beatriz Gutiérrez Müller, escritora y esposa del Presidente López Obrador.

Corral colaboró en la reciente campaña presidencial de la morenista Claudia Sheinbaum y se perfila para encabezar la Agencia Anticorrupción del próximo Gobierno federal.



Javier Corral acudió el martes a la presentación del libro de la esposa del Presidente, en el Zócalo.





El ex Gobernador de Chihuahua fue interceptado en un bar de la Colonia Roma hasta donde llegó Ulises Lara (recuadro), encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX.



La Fiscalía de Chihuahua ya tenía autorización de la FGJCDMX para la captura del 14 al 20 de agosto.



## DISPUTAN LA ALAMEDA 11 GRUPOS DE INFORMALES

SELENE VELASCO

Once líderes que controlan al menos 131 puntos de venta ambulante de comida se disputan un negocio millonario en la Alameda Central, Bellas Artes, Avenida Juárez y la Plaza de la Solidaridad.

REFORMA tuvo acceso a un reporte que estima ganancias de hasta 300 mil pesos de jueves a domingo, alrededor de 1.2 millones de pesos al mes.

"Negocio que se constata con la venta de mercancía", indica el documento.

Sólo por venta de elotes, por ejemplo, cuya pieza se ofrece entre 40 y 50 pesos, un dirigente puede obtener por 100 vendidos de 4 mil a 5 mil pesos diarios.

Como se organizan por familias, con 10 a 15 integrantes, obtienen ganancias en conjunto de más de 70 mil pesos por día.

La mayor parte de estos ingresos se los quedan los dirigentes del comercio informal,

quienes no pagan contraprestaciones por la ocupación del espacio público o permisos debido a que la ley no lo indica, pues prohíbe el comercio informal en toda la zona.

### CIUDAD



Las orillas de la Alameda son ocupadas por ambulantes.



# Alameda en disputa

Al menos 11 líderes controlan la venta de comida y diversos artículos y, además, sostienen alianzas y enfrentamientos que han derivado en hechos violentos en el espacio público

SELENE VELASCO

El enfrentamiento por el comercio en la Alameda Central no sólo es entre las autoridades capitalinas y los vendedores ambulantes, si-

no también entre grupos de informales.

El caso más visible de esto es el de María Guadalupe Arellano, una vendedora que labora en la zona de la Alameda y quien fue atacada a

balazos por dos sujetos en inmediaciones de Bellas Artes la noche del 7 de abril.

Arellano no sólo es comerciante, sino que es una de las 11 personas que lidera puestos informales que



se han visto afectados por el amurallamiento que el Gobierno capitalino ordenó desde el pasado 22 de julio en la zona.

REFORMA tuvo acceso a un reporte que identifica a estos liderazgos y los puntos de venta de comida, ropa y diversos objetos, un millonario negocio que deja ganancias de hasta 300 mil pesos de jueves a domingo, es decir, 1.2 millones de pesos al mes.

Sólo por venta de elotes, por ejemplo, cuya pieza se ofrece entre 40 y 50 pesos, un dirigente puede obtener por 100 unidades de 4 mil a 5 mil pesos diarios.

En estos puestos venden también hamburguesas, tacos, plátanos, tepache, chicharrones, papas, fruta y peluches con costos de los 30 a los 100 pesos.

La mayor parte de estos ingresos se los quedan los dirigentes del comercio informal.

#### DISPUTAS VIOLENTAS

Si bien hay alianzas entre liderazgos, también se tienen identificados conflictos.

De acuerdo con el reporte, estos choques han escalado a delitos como agresiones físicas y con armas blancas, violaciones y extorsiones.

Arellano, quien controla 26 puestos de comida, es aliada de Teresa García Desiderio, quien tiene a su cargo 24 espacios y, a su vez, ha sostenido disputas con su hermana Norma, propietaria de 15 carritos.

Una de las hijas de Teresa García sufrió un aborto consecuencia de un ataque a balazos, presuntamente en una disputa con otro líder, Alejo Cuautle Salmerón, quien tiene 12 puestos móviles.

Margarita es otra de las hermanas García Desiderio, opera 5 carritos y es aliada de Teresa.

“Sus hijos han recibido amenazas vía mensajes de WhatsApp, menciona que le cobran piso”, abunda el documento.

Elizabeth Martínez, aliada de Teresa y Margarita, tiene 9 espacios y ha referido que le cobran derecho de piso.

Es señalada como presunta responsable de las protestas en las que se agredió

con agua hirviendo a personal de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad Ciudadana el 21 de junio pasado.

#### TENDIDOS FEMINISTAS

Además de los comerciantes, cerca de 350 mujeres de 16 grupos feministas se sumaron a la venta informal.

Aunque afirman que los productos pueden entregarse “por trueque”, varios de ellos

se venden entre los 20 y los 150 pesos.

El reporte indica que del total de estas mujeres, 300 son lideradas y pagan cuotas a Rubén Barrios, integrante de la familia Barrios, que históricamente ha controlado el ambulante en el Centro Histórico.

El grupo denominado “Autogestión Feminista” controla la mayoría de los espacios, con 30; seguido de “Unidas Pacíficas”, con 15, y

“Angelas Violetas y Siempre” que cubre 10 zonas. El resto de colectivos dominan de uno a 8 sitios.

#### Reporte sobre ambulante

/// Sus hijos (de Margarita García Desiderio) han recibido amenazas vía mensajes de WhatsApp, menciona que le cobran piso”.



# PUNTOS CLAVE

Son 11 los liderazgos que operan en la Alameda, en un polígono que va de la Plaza Solidaridad a la explanada de Bellas Artes, y en Avenida Juárez.



## LÍDER AMBULANTE Y NÚMERO DE PUESTOS:

- |                                    |                                   |                                      |                                     |
|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| Guadalupe Arellano: <b>26</b>      | Norma García Desiderio: <b>15</b> | Alicia Méndez Guerrero: <b>7</b>     | Janet García: <b>5</b>              |
| Teresa García Desiderio: <b>24</b> | Alejo Cuautle Salmerón: <b>12</b> | Marcelino González Sánchez: <b>7</b> | Tania Vianey Silva García: <b>4</b> |
| Zuleyma Salmerón: <b>17</b>        | Elizabeth Martínez: <b>9</b>      | Margarita García Desiderio: <b>5</b> |                                     |



El cerco a la Alameda ha generado protestas y un reacomodo de los comercios informales.



Comerciantes se colocan en distintos puntos de la Alameda para exhibir artículos tendidos en el piso.





Fredo Moreno

**EN RIESGO.** Ante el cercado de la Alameda, ambulantes han invadido las aceras. Esto provoca que peatones bajen al arroyo vehicular para seguir su camino.



# Diputados de CDMX se reparten 300 mdp

Recursos son entregados por el gobierno capitalino para el bono de liquidación por término de legislatura

**OMAR DÍAZ**

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México otorgó al Congreso local 293 millones 675 mil 667 pesos para el pago de liquidaciones a diputados y trabajadores, a propósito del cierre de la actual legislatura.

Esta partida, aclaró la diputada Martha Ávila (Morena), se usará no sólo para liquidaciones, sino también para remodelar el recinto de Donceles y Allende, y para dejarle recursos a la próxima legislatura.

Los diputados locales se blindaron desde diciembre pasado para la obtención de estos fondos, a través de un artículo transitorio.

| **METRÓPOLI** | A18

# Dan al Congreso local 293 mdp para cierre de la Segunda Legislatura

**Monto contempla el pago de liquidaciones de personal y diputados, así como remodelaciones del recinto, precisa la presidenta de la Jucopo**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del Gobierno capitalino le otorgó al Congreso de la Ciudad de México más de 293 millones de pesos para el pago de liquidaciones a diputados y trabajadores, con motivo del fin de la Segunda Legislatura.

Los legisladores locales se blindaron desde diciembre pasado para la obtención de este recurso, gracias a la aprobación del artículo decimocuarto transitorio en el Presupuesto de Egresos, el cual señala que, considerando el término de la Segunda Legislatura y los compromisos que ello conlleva para sus trabajadores, “al cierre del primer trimestre se realizará la evaluación

del avance en la captación de ingresos y estimaciones... y se otorgarán todos los recursos presupuestales para tales fines”.

A través de una solicitud de información, EL UNIVERSAL preguntó a la Secretaría de Administración y Finanzas la cantidad entregada al Congreso local para cumplir con este artículo transitorio, la cual ascendió a 293 millones de pesos.



“Derivado de una búsqueda en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP), se encuentra autorizada al Congreso de la Ciudad de México la afectación presupuestaria líquida C17 OL 0 3665, por la cantidad de 293 millones 675 mil 667 pesos, de fecha 9 de mayo de 2024, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024”, señala la respuesta a la solicitud de información.

Se añade que de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 51 de la Ley de Austeridad, el Congreso capitalino será el responsable del manejo y aplicación de estos recursos para solventar sus compromisos, entre ellos, el cierre de la Segunda Legislatura, “debiendo cumplir con las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto, así como de la guarda y custodia de los documentos que los soportan”.

Al respecto, Martha Ávila, presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso capitalino, aclaró que no todo este monto se usará para liquidaciones, sino que también lo ocuparán para remodelar el Congreso y para dejarle recursos a la próxima Legislatura.

La morenista detalló que los diputados recibirán su gratificación extraordinaria los días 29 y 30 de agosto, y que será conforme a la ley y a lo estipulado en un acuerdo que aprobaron hace unos meses.

“Quiero comentar que el pago extraordinario por término de Legislatura es de conformidad al periodo laborado; o sea, que es la parte proporcional que le corresponde a los diputados conforme a su derecho que tienen, que es prima vacacional y parte proporcional del aguinaldo”, aseveró Ávila.

Hasta ayer, diputados locales seguían cabildeando la parte o el bono que les corresponderá de estos 293 millones de pesos.

Para evitar esta especie de “bono sexenal” que recibirán los diputados capitalinos, un grupo de vecinos,

encabezados por el concejal electo de Benito Juárez por Morena, Hugo Torres, interpuso una demanda de amparo indirecto ante un juez de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. ●

#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**“Se encuentra autorizada al Congreso de la Ciudad de México la afectación presupuestaria (...) por la cantidad de 293 millones 675 mil 667 pesos”**

#### MARTHA ÁVILA

Presidenta de la Jucopo del Congreso

**“El pago extraordinario [a diputados] por término de Legislatura es de conformidad al periodo laborado”**



En diciembre pasado, los diputados locales aprobaron un artículo transitorio para garantizar los recursos para el pago de liquidaciones al finalizar la Segunda Legislatura.



**Tacos, tortas, quecas, elotes...**

# Publican guía de la mejor comida callejera chilanga

● Turismo local presentó ayer un minilibro en español e inglés para visitantes nacionales y extranjeros

BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 32

## Presentan una guía culinaria callejera de la CDMX para turistas

**BERTHA TERESA RAMÍREZ**

La titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Nathalie Desplas, presentó ayer una guía para localizar la mejor comida callejera en la capital, como tamales, quesadillas de distintos guisos, tortas, migas, tacos de canasta, suadero o al pastor, chilaquiles, elotes, esquites y jugos, entre otros.

*Come como chilango, guía de comida callejera*, es un minilibro editado en español e inglés, al igual que en versión digital, que lleva de la mano al turista nacional o extranjero por un recorrido en calles de la urbe con el propósito específico de que identifique dónde comer, qué y cómo pedirlo o ingerirlo, destacó la funcionaria.

De esta manera, los visitantes podrán identificar los principales lugares donde los capitalinos compramos nuestros alimentos para comerlos sentados, de pie o mientras caminamos.

Así, el turista de otros estados y nacionalidades sabrán si eligen tacos blandos o dorados, de bistec, pollo o barbacoa, quesadillas de carne, de flor de calabaza, de champiñones, tortas de jamón de pierna, de cochinita, tamales de dulce, mole o chile verde.

El libro menciona dónde conseguir las tradicionales *guajolotas* o tortas de tamal, caldos como el de migas o de pollo, los elotes y esquites, los muy populares tacos al pastor, los chilaquiles y los mariscos.

El ejemplar incluye comentarios acerca de las quesadillas, como el que todas van con queso, además del guiso que se desee incluir: carne deshebrada, de pollo, de res, hongos, tinga, huitlacoche, chicharrón o solamente con el lácteo y, desde luego, con salsa verde o roja; también menciona la variedad de postres, jugos de frutas y licuados que se consiguen.

Del mismo modo, el visitante encontrará consejos para conocer los establecimientos que mejor higiene ofrecen en la preparación de alimentos, incluidos los populares, puestos de lámina, así como notas acerca de la conducta que los clientes deben tener, como no meterse en la fila, no tocar la comida con la cuchara de la salsa, ceder el asiento a quien lo necesite y, sobre todo, nunca pedir fiado.

Karla González, directora general del Instituto de Promoción Turística, afirmó que se trata de una obra que captura la esencia de nuestra gastronomía callejera “con un enfoque muy especial, redactada con ese humor, con esa chispa, con esa perspicacia que nos caracteriza a los chilangos”.

Y también se van a encontrar frases típicas que debemos conocer al integrarnos en este verdadero arte de comer en las calles de la CDMX, como “pásele, güero” y la pregunta clásica “¿con todo?”



**“Financiamiento nacional e internacional total asciende a \$500 millones”**

# Recibió grupo de X. González 96 mdp de EU desde 2018: UIF

- El año pasado, la Usaid duplicó los fondos a Mexicanos contra la Corrupción
- Fundaciones estadounidenses y de Reino Unido le enviaron donativos
- También obtuvo dinero de firmas como Chedraui, Soriana y Alsea
- Pese a dedicarse a la política, no da datos del destino de recursos: Gómez

LAURA POY Y ALONSO URRUTIA / P 5

**LOS APOYOS SE DISPARARON PREVIO A LAS ELECCIONES**

## Mexicanos contra la corrupción recibió 96.7 mdp de Washington

Al obtener el capital, también la ONG adquirió compromisos con autoridades extranjeras, preguntó Pablo Gómez, director de la UIF

**LAURA POY Y ALONSO URRUTIA**

La organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) obtuvo de 2016 a 2023 financiamiento nacional e internacional por 502 millones 588 mil pesos, de los cuales 96 millones 740 mil 613 pesos fueron recursos aportados,

entre agosto de 2018 y enero de este año, por la embajada de Estados Unidos en México, a través de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés), informó Pablo Gómez, director de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

“El organismo emisor de las transferencias se denomina Financial Services Center y fueron facturados por parte de MCCI a nombre US Agency for International Development (Usaid) de la embajada de Estados Unidos”, señaló en la conferencia matutina en Palacio



Nacional.

Explicó que los fondos provenientes del gobierno de Estados Unidos no se enviaron a partir de la creación de MCCI en noviembre de 2015, sino desde 2018, es decir, cuando se realizaron las votaciones en México para elegir al actual presidente Andrés Manuel López Obrador.

De acuerdo con los datos presentados, en los meses previos a los comicios presidenciales en México, la Usaid duplicó los fondos destinados a MCCI, pues en 2022 otorgó 14.6 millones de pesos, pero en 2023 transfirió 37 millones 959 mil 493 pesos, y tan sólo en los meses de mayo y junio de ese año, las donaciones superaron 10.6 millones de pesos.

La asociación también obtuvo de 2017 a 2023 poco más de 13 millones de pesos donados desde cuentas en Estados Unidos, principalmente de fundaciones, así como 2 millones 40 mil 556 pesos recibidos desde cuentas en Reino Unido.

La asociación también recibió recursos de personas físicas por 39 millones 218 mil pesos. Entre ellos Claudio Xavier González Laporte, padre de González Guajardo, quien donó 16 millones 775 mil pesos; también aparecen como donadores María Luisa Guadalupe González Cárdenas, por 6 millones de pesos; y Emilio Icaza Chávez, por 3.6 millones de pesos, entre otros.

### Apoyos de empresas

Al dar a conocer las fuentes de financiamiento de la asociación, cuyos apoderados legales son Claudio X. González Guajardo y María Amparo Casar Pérez, destacó que entre 2016 y 2023 también recibieron recursos por 299 millones 29 mil 62 pesos de importantes empresas.

Entre ellas, la fundación Maelva, del empresario Valentín Díaz Morodo, que entregó 44 millones de pesos; el Sistema de Observación por la Seguridad, 34.2 millones de pesos; la Fundación Kaluz, de la familia del Valle Perochena, una de las más ricas del país, que donó 19 millones de pesos; la Fundación Unifin, con 12.2 millones de pesos; Fundación Alsea, con 8 millones; Laboratorios PISA, con 6 millones; Grupo México, de Germán Larrea, con una donación de 5 millones de pesos, al igual que las tiendas Chedraui y Fundación Soriana, con 4 millones de pesos, entre otros.

En ese mismo periodo, MCCI destinó 203.3 millones de pesos al pago de personas físicas, entre ellas a la propia María Amparo Casar, por un monto de 26.5 millones, y a González Guajardo, quien se autorizó un pago por 11.2 millones de

pesos, en el periodo 2016-2020.

Además, la asociación también destinó 91 millones 38 mil 628 pesos al pago de personas morales en el periodo 2016 a 2023, entre ellas a Estrategias de Acompañamiento y Servicios, con 12.2 millones, y a Regalo de Cumpleaños SA de CV, con un monto de poco más de 12 millones de pesos.

A ello se suman 31.7 millones de pesos que pagó a cuentas extranjeras en Suiza, Estados Unidos y Alemania. De este monto, 24.5 millones fueron depositados a una cuenta a nombre de Consorcio Metropolitano Inmobiliario SA de CV en Suiza.

El titular de la UIF recordó que las organizaciones no gubernamentales, como MCCI, se benefician de donaciones deducibles de impuesto, pero no hacen pública ninguna información sobre el destino de estos fondos, pese a que "muchas de ellas se dedican a la política".

Destacó que el apoderado legal de la organización, Claudio X. González Guajardo, es "uno de los líderes de la coalición opositora que se creó en gran medida bajo sus propios auspicios. Eso ya establece un vínculo económico, obviamente entre la asociación civil y a lo que se dedicaba verdaderamente él, que además era público", como lo reportaron diversos medios de comunicación.

Pablo Gómez señaló que muchas de estas asociaciones "se dedican a la política, lo cual es un derecho ciudadano, pero sin subsidio público; a menos de que hagan un partido", como lo establece la Constitución y la ley. Y aseguró que "por lo menos deberían tener la obligación de informarle al pueblo de México qué es lo que hacen con estas cantidades, que no son pequeñas".

Destacó que los mexicanos estamos obligados a pedir permiso al Congreso para prestar servicios a gobiernos extranjeros. "¿Recibir donaciones es o no equivalente a prestar cierta clase de servicios o estar bajo la supervisión de gobiernos extranjeros?, una pregunta que hay que responder", concluyó.



**CHIHUAHUA LO BUSCA POR PECULADO**

# Fiscalía capitalina evita captura de Javier Corral

**AGENTES** estatales intentaron detener al exgobernador en un restaurante de la Roma, pero Ulises Lara se lo llevó con el argumento de que no hay una colaboración en el caso

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

Agentes de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron detener anoche a Javier Corral, pero Ulises Lara, encargado de despacho de la Fiscalía de la CDMX, lo impidió y se llevó al expanista.

**Imagen Noticias** con Ciro Gómez Leyva informó que los elementos estatales acudieron al restaurante Gin Gin, en la Roma, para ejecutar una orden de aprehensión por el delito de peculado contra el hoy senador plurinominal electo de Morena.

Sin embargo, Lara acudió al lugar para notificarle a los agentes que no podían hacer efectiva la aprehensión, bajo el argumento de que la Fiscalía a su cargo decidió “no colaborar”, refiriéndose a un oficio enviado por las autoridades de Chihuahua en el que solicitan seis días para estar en la Ciudad de México y detener a Corral.

“Una cosa es recibirlo y otra es que ustedes hayan arriesgado así sin actuar”, se escucha decir al funcionario.

“Ustedes nos ingresaron este documento el día de hoy,

14 de agosto, nada más lo dimos como recibido, pero no hemos respondido para que ustedes puedan actuar en la Ciudad de México”, remató el funcionario capitalino.

Después, entre empujones de agentes se llevó al hoy morenista, quien se subió



a una camioneta color rojo para supuestamente ser llevado a la Agencia 50 del MP.

Al cierre de esta edición, la Fiscalía capitalina no informó sobre el estatus jurídico de Javier Corral o a dónde se lo llevó.

PRIMERA | PÁGINA 5



Fotos: Especial y René Petraca/ José Antonio García

Corral estaba en un restaurante cuando agentes de Chihuahua le notificaron la orden de aprehensión; tras la intervención de Lara, el expanista fue subido a una camioneta y llevado a un lugar desconocido.

## LO ACUSAN DE PECULADO

# Intentan detener a Corral; Fiscalía capitalina lo evita

**AGENTES DE CHIHUAHUA trataron de capturar al exgobernador en la colonia Roma, pero Ulises Lara no lo permitió; argumentó que no aceptaron colaborar**

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ

[rflores@gimm.com.mx](mailto:rflores@gimm.com.mx)

Con una negación al convenio de colaboración para la detención de un infractor de la justicia, el encargado de despacho de la Fiscalía de la Ciudad de México, Ulises Lara, protegió al exgobernador de Chihuahua y senador electo Javier Corral Jurado, quien iba a ser detenido por elementos de la Fiscalía Anticorrupción de esa entidad.

La orden de aprehensión girada por el juez penal de Primera Instancia Distrito Judicial Morelos en el Estado de Chihuahua a través de la causa 3050/2024, por el delito de peculado, con fecha del 9 de agosto del año en curso, no fue validada por el titular de la Fiscalía capitalina.

Con el oficio FGJCDMX/DGSSOJ/SCSOJ/7805/08/2024, dirigido a Omar Castañeda Barenque, director de Atención

y Cumplimiento de Ordenamiento Judiciales, fechado el 14 de agosto, se da a conocer que el vicefiscal, Gabriel Armando Ruiz Gámez; el director de Investigación y Procesos Especiales, Carlos Eduardo Esparza Zamarripa; Francisco Javier de la O Sarmiento, secretario particular; Édgar Francisco Beltrán Ocon, inspector en jefe; Héctor Guillermo Varela Landeros y José David Bolos Silva, oficiales



de investigación, solicitan seis días (14 al 20 de agosto) para estar en la Ciudad de México para la detención de Corral Jurado.

Cabe destacar que la orden de aprehensión se iba hacer efectiva anoche, al interior del restaurante Gin Gin, ubicado en la colonia Roma, dónde el exmandatario chihuahuense fue notificado del mandamiento judicial en su contra; acto seguido, tomó su teléfono celular para la llamar a Ulises Lara.

De acuerdo con los videos presentados por **Imagen Noticias** con **Ciro Gómez Leyva**,

Ulises Lara negó la cooperación para que se hiciera efectiva la orden de aprehensión presentada por los funcionarios de Chihuahua, bajo el argumento de no colaboración.

“Decidimos no colaborar; una cosa es recibirlo y otra cosa es que ustedes se hayan arriesgado así sin actuar”, fueron las palabras del encargado de despacho de la Fiscalía local, quien preguntó: “¿Quién es el responsable?”, a la vez que se presentó como fiscal general de Justicia, aunque no ha sido nombrado como titular de la dependencia de la Ciudad de México.

“Ustedes nos ingresaron este documento el día de hoy, 14 de agosto; nada más lo dimos como recibido, pero no hemos respondido que ustedes puedan actuar en la CDMX sin autorización”, aseveró Lara.

Un funcionario de la Fiscalía chihuahuense refutó: “los que estaban de guardia nos dijeron que, como estaban ocupados, que viniéramos...”.

Tras los argumentos presentados por el funcionario capitalino, él y sus escoltas se abrieron camino para subir a Corral Jurado a la camioneta, para evitar la detención del exgobernador, bajo el argumento de que sería presentado en la Agencia 50 del Ministerio Público.

El dispositivo de seguridad de policías de investigación de

la Ciudad de México se extendió con el cierre de vialidades para impedir el seguimiento a la camioneta del encargado de despacho de la Fiscalía capitalina y evitar, así, dar a conocer el paradero de Javier Corral Jurado, prófugo de la justicia de Chihuahua.



Fotos: Especial v René Patraca

Elementos de la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua intentaron detener a Javier Corral en el restaurante Gin Gin, ubicado en la colonia Roma. Al final, dejó el sitio a bordo de la camioneta de Ulises Lara.



**LOS DATOS**

**Antecedentes**

- El pasado 5 de julio, la Secretaría de la Función Pública (SFP) de Chihuahua notificó a Corral Jurado sobre la apertura de un procedimiento en su contra por probable enriquecimiento ilícito y defraudación fiscal.
- Dicho proceso tuvo como base una denuncia presentada por un diputado local del PRI, sobre la adquisición de un terreno en Ciudad Juárez.
- Además, existe una denuncia penal presentada por un alcalde en mayo de 2022, ante la Fiscalía General de Chihuahua, por conductas de probable defraudación fiscal y falseamiento en declaraciones con el fin de defraudar.
- El pasado 23 de julio, Corral Jurado tenía una audiencia programada en la Dirección General Jurídica y de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública, sin embargo, no acudió a ésta y envió un escrito con su abogado, ya que así lo permite la ley.

**SOLICITUD**



Mediante un oficio, la Subdirección de Control y Seguimiento de Ordenamientos Judiciales de la Fiscalía capitalina informa de la petición de colaboración.



# AVANCE DEL 80%, EN SEGURIDAD VIAL

#SEMOVI

EN LA MITAD DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN SE HA CUMPLIDO O SUPERADO LA META ESTABLECIDA

POR CINTHYA STETTIN



dos meses de que concluya la actual administración capitalina, el Programa Integral de Seguridad Vial de la Ciudad de México 2021-2014, impulsado por la Secretaría de Movilidad, registra un avance general de 80 por ciento con respecto a las 46 metas fijadas.

Lo anterior, significa que 52 por ciento de las líneas de acción se han cumplido totalmente o incluso superado la meta establecida.

Dicho programa establece las líneas estratégicas para garantizar la seguridad vial de todas las personas, así como reducir los decesos y lesiones graves causadas por hechos de tránsito.

Algunas acciones que superaron 100 por ciento de la meta son: operativos para el control de la velocidad en vías de acceso controlado, aumento de puntos del operativo Conduce sin Alcohol, instalación de senderos seguros, recuperación de espacios públicos, intervención de la red primaria, rehabilitación y modernización de Centros de Transferencia Modal, nuevas biciesuelas, entre otros.

Los más bajos en cumplimiento de objetivos son: intersecciones seguras, intervención de puntos de conflicto vial, capacitación de personal de apoyo vial y de transporte público, implementación de nuevas cámaras para fotovívidas, entre otros.

Las autoridades capitalinas se comprometieron a instalar 500 senderos seguros al 31 de diciembre de 2024, y superó 105 por ciento, pues se han construido 524 senderos seguros solo el año pasado, que cuentan con luminarias viales,

peatonales y de postes, así como intervención de áreas verdes e instalación de cámaras de seguridad conectadas con el C5.

De igual forma, buscaban recuperar 15 espacios públicos y recuperaron 20, un avance de 133 por ciento; pactaron repavimentar y bachear el 80 por ciento de vías primarias y va 88 por ciento; intervinieron cinco Cetrams: Martín Carrera, San Lázaro, Zapata, Pantitlán e Indios Verdes; y acordaron realizar 72 recorridos de supervisión de ciclovías al mes, pero la cifra, no obstante, solo en 2023 hicieron de 12 mil 91 recorridos.

También redujeron en 30 por ciento la velocidad promedio de los vehículos que circulan a mayor velocidad en zonas de acceso controlado, esto a través del despliegue de 21 mil 461 operativos de Control de Velocidad en Tlalpan, Periférico y Circuito Interior; y se aumentó en más del 50 por ciento el número de puntos de revisión del programa Conduce sin Alcohol. 🚗



**EN ACCIÓN**

1

- Falta la elaboración de criterios estandarizados de bases de datos de incidentes.

2

- Pendientes, los lineamientos de auditorías e inspecciones de seguridad vial.

3

- Se logró reducir en 30% la velocidad promedio en zonas de acceso controlado.

**ZONAS DE ATENCIÓN**

**MEJORAS**

- SE LOGRÓ RECUPERAR 20 ESPACIOS PÚBLICOS.

**ALGUNOS PENDIENTES**

**117**

CRUCES DE ALTA PELIGROSIDAD, INTERVENIDOS.

**43**

PUNTOS DE CONFLICTO VIAL SE HAN ATENDIDO.





● **ESTRATEGIA.** El gobierno capitalino se fijó 46 metas para disminuir los accidentes de tránsito.



# A Chalco le prometieron un colector

**Los habitantes** de Chalco llevan casi dos años esperando la construcción del Colector Solidaridad para evitar inundaciones en época de lluvias, y que el gobierno municipal les prometió en 2022. Su avance es de 40 por ciento. Ayer volvió a subir el nivel de la inundación que inició desde el 2 de agosto en las colonias Culturas de México y Jacalitos. **Pág. 21**



**LA LLUVIA NO ENCUENTRA SALIDA EN CHALCO**

## Postergan obra que evitaría inundación

DANA ESTRADA

**Chalco le prometió a sus habitantes un colector que se retrasó más de un año**

**L**os habitantes de Chalco llevan casi dos años esperando que el Colector Solidaridad esté listo para evitar más inundaciones y la pérdida de su patrimonio en temporada de lluvias. El gobierno municipal prometió la obra en 2022 y dio seis meses para la entrega, pero no ha sucedido.

Las autoridades de Chalco, en el Estado de México, anunciaron ese año la

construcción del colector, obra que ayudaría a erradicar las inundaciones en la zona. El proyecto solo ha avanzado 40 por ciento.

Esta red sanitaria fue presupuestada en 115 millones de pesos y constaría de un kilómetro de tubería nueva de más de dos metros de diámetro para el desagüe residual de 22 colonias, beneficiando a más de 150 habitantes.

Ayer las colonias Culturas de México

y Jacalitos despertaron con una inundación mayor a la registrada desde el 2 de agosto, ocasionada por las fuertes llu-

vias de la tarde y noche del martes. Los miembros del cuerpo de bomberos del municipio, servidores de limpieza de Chalco, Cruz Roja, Protección Civil del Estado de México, la Secretaría del Agua estatal, así como siervos de la nación llegaron para auxiliar a la población.



“Mi mamá que ya es una adulta mayor se quedó en su casa desde que empezaron las inundaciones. El fin de semana el agua ya había bajado y le llevamos a sus nietos para que estuvieran con ella y también otros hermanos para que ayudaran en lo que se ofreciera. Ya estaba bien por aquí, pero con la lluvia de ayer (martes) se inundó todo peor que antes. Los niños y su abuelita se quedaron encerrados y ahora venimos a sacarlos aunque el agua nos llegue a la cintura”, comentó un miembro de la familia Castillo García, afectada de la calle Purépechas, de la colonia Culturas de México.

Personal del municipio, que ayer solo acudía para limpiar las calles, se encontró nuevamente con un panorama

desolador que les impidió ayudar a los vecinos. “Ayer ya estábamos quitando el lodo, hoy venimos solo con palas y ya no podemos ayudar en nada. Sí trabajamos en el municipio, pero hasta nosotros sabemos que se necesita un mantenimiento preventivo y no correctivo para evitar que el drenaje se tape como pasa siempre. Las coladeras aquí están repletas y se debieron limpiar en época de estiaje”, comentó un trabajador.

El colector inconcluso que las autoridades prometieron para evitar este desastre consta de cinco lumbreras, ubicadas en la calle Oriente

34, en la colonia Unión de Guadalupe, de las cuales tres llevan más de un año abandonadas y las dos principales están detenidas porque la maquinaria llamada “tuneladora”, encargada de perforar el suelo, está en mantenimiento desde hace dos semanas. De acuerdo con ingenieros encargados de la obra, pertenecientes a la empresa constructora ESCODEM, la tuneladora seguirá así mes y medio.

“El mantenimiento dura mes y medio, porque se necesitan refacciones que vienen del extranjero. Llevamos 40 por ciento del túnel. (...) esto se ha retrasado por los cambios de gobierno del municipio y del Estado de México. Las obras solo funcionan con presupuesto”, informó el personal de ingeniería.

De acuerdo con los habitantes y comerciantes de la calle Oriente 34, todo tuvo retrasos desde el inicio, pues los trabajos de construcción del colector iniciaron en febrero de 2023, tres meses después del banderazo que dio el entonces presidente municipal.

Laura Bravo, habitante y comerciante, denunció que desde hace año y medio la calle permanece cerrada, afectando su movilidad y provocando pérdidas económicas. “Nos dijeron que solo serían unos meses. Nos explicaron que el colector era para el drenaje y para que ya no hubiera inundaciones, sobre todo del lado de las colonias Culturas de México y las que están pegadas, que son las que llevan dos semanas inundadas, y la verdad es que siempre se inundan. Nos aseguraron que estaría listo el año pasado y no es cierto, la calle está llena de lumbreras”, relató Laura.

Ante el retraso y daño a su patrimonio, el 16 de abril de este año los vecinos de esta calle, incluida Laura, cerraron el paso vehicular de la avenida Solidaridad, ubicada a unos metros de las obras de la lumbrera principal, y límite político entre los municipios de Chalco y Valle de Chalco, para denunciar que las excavaciones del colector estaban dañando sus casas y negocios.

“La construcción cambió toda la calle y nuestras casas. En primera inclinó la calle, provocó una ligera bajada, cuando era toda plana. Las marquesinas y losas de las casas ya se agrietaron, algunas banquetas ya se ven separadas. Por eso nos manifestamos para pedir que dejaran de hacer daño a nuestro patrimonio”, comentó Laura.

El día de la protesta el personal del Chalco les informó que las obras estarían resueltas en noviembre de este año y que se harían estudios para no impactar más las viviendas. Los habitantes solicitaron las pólizas de seguro de la construcción para que se hicieran responsables por los daños en los inmuebles, pero esta información nunca llegó. Solo han visto cómo las obras se detienen continuamente a lo largo de año y medio.

Los ingenieros de la empresa constructora aseguraron que el colector estará listo en diciembre, pese al retraso que prevalece. Sin embargo, aunque la obra concluya no podrán conectar el drenaje con el antiguo, que aún opera al 30 por ciento de su capacidad, debido a la presencia del nuevo trolebús Chalco-Santa Martha.

**600**  
VIVIENDAS están inundadas desde hace dos semanas

Por ahora hay 20 trabajadores en el colector, aunque cuando están en obras son 30, explicó un ingeniero





**Los bomberos** y trabajadores municipales ayudan a trasladar en lanchas a las personas



# Teme IP por prisión ante sospecha de delito fiscal

**CCE.** Preocupa el avance en comisiones de la reforma que plantea ordenar la cárcel automática por presunta evasión

El sector privado ve con preocupación que se apruebe la prisión preventiva por sospechas de evasión fiscal, pues se trata de un desincentivo para las inversiones, advirtió Francisco Cervantes Saavedra, presidente del CCE.

"(Estamos) muy preocupados, por eso insistimos en que haya mesas de diálogo para escuchar los argumentos de un lado y los de otros sectores para poder sacar algo que verdaderamente nos ayude", dijo.

La IP sugiere armonizar la política pública para que el país conserve el título de la economía número uno en AL. Los empresarios consideraron importante tener contrapesos que coadyuven a pequeños contribuyentes.

La reforma, dijeron, debería establecer la prisión preventiva oficiosa cuando sea un delito calificado y supere los 10 millones de pesos de monto presumiblemente defraudado. —I. Hernández/F. Gazcón /PÁG. 4

**“Ahorita que están llegando inversiones, hablando de incentivos, (esta reforma) es un desincentivo”**

**FRANCISCO CERVANTES**  
Presidente del CCE



## AVANZA EN COMISIONES

# Preocupa a IP prisión preventiva por delitos fiscales

La propuesta de reforma abona al ambiente de incertidumbre, dijeron empresarios

**Expertos solicitan que se revise la iniciativa para no afectar a los contribuyentes**

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El sector privado ve con preocupación que se apruebe la prisión preventiva por sospechas de evasión fiscal, ya que se trata de un desincentivo para las inversiones que están volteando hacia México, señaló Francisco Cervantes Saavedra, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"Muy preocupados, por eso insistimos siempre en que haya mesas de diálogo para escuchar los argumentos de un lado y escuchar los argumentos de otros sectores para poder sacar algo que verdaderamente nos ayude", dijo entrevistado en el marco de la presentación del libro *"Nearshoring: la oportunidad de un nuevo desarrollo económico y social para México"*.

En esta coyuntura de la relocalización de las operaciones de empresas globales, México está en un momento importante para atraer inversiones y en ese contexto, se debe armonizar la política pública regionalmente para que el país conserve el título de la economía

número uno en América Latina, señaló quien representa al sector empresarial.

"Ahorita que están llegando inversiones, que se está hablando de incentivos, (la reforma) es un desincentivo", agregó sobre el avance en comisiones del Congreso de la aprobación de la reforma sobre prisión preventiva oficiosa por delitos fiscales.

"En todas las iniciativas, todas las reformas, hay que revisarlas, hay que platicarlas y sobre de eso (se decide), como lo hemos hecho a lo largo de este sexenio y al menos en el sector empresarial en muchas de las iniciativas hemos sido participantes", expuso el líder de la máxima cúpula empresarial del país.

Ayer, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó reformas a la Constitución con el objetivo de incluir nuevas figuras delictivas en las que un juez podrá ordenar prisión preventiva oficiosa, y dentro del catálogo figuran la defraudación fiscal, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales.

El siguiente paso es la discusión y eventual aprobación de la reforma, una vez que se establezca la próxima legislatura en septiembre.

"Está en discusión todavía (la reforma) y en ese pedacito pueden cambiar, nos comprometeríamos



en hacer un juicio anticipado”, dijo Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin).

Sobre la participación del sector privado en mesas de trabajo para exponer sus consideraciones sobre esta reforma, el líder de los industriales señaló que mantienen un equipo legal que está participando.

“Estamos escuchando, no de la Concamin directamente, pero hay parte del sistema empresarial de la parte legal revisando y estamos completamente enterados”, apuntó.

#### FALTAN CONTRAPESOS

Por su parte, Carlos Romero Aranda, exprocurador fiscal, advirtió que la prisión preventiva oficiosa como se está planteando en el proyecto de ley que sigue avanzando en comisiones del Congreso, puede ser un arma muy peligrosa en contra de los contribuyentes pequeños y debe haber contrapesos.

“De ser aprobado en sus términos el proyecto de Ley se podría acusar de defraudación y mandar a prisión preventiva oficiosa a contribuyentes que deban desde un peso al SAT, o a quienes no notifiquen a la autoridad tributaria su cambio de domicilio”, recalcó.

En entrevista, opinó que la reforma debería establecer la prisión preventiva oficiosa cuando sea un delito calificado y supere los 10 millones de pesos el monto presumiblemente defraudado.

“Lo que yo haría sería poner en el Código Nacional de Procedimientos Penales, que el artículo 19 constitucional diga: defraudación fiscal en los términos que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales y el código nacional establezca, que se refiere a la fracción tercera,

que es la de mayor cuantía del artículo 108 del CFF”, abundó.

“También debe precisarse que la prisión se ejerza cuando haya delitos del orden patrimonial, para que no por el simple hecho de que cambie mi domicilio fiscal ya me quieras meter al bote”, enfatizó.

“Para que no se vayan contra el más pequeño, por ejemplo, si el contribuyente fue notificado, pero este no recibió el aviso, lo puedan estar metiendo a la cárcel porque debe a lo mejor 300 mil pesos”, subrayó.

Romero Aranda reiteró que los delitos fiscales, y en específico los de defraudación fiscal, sí deben tener preventiva oficiosa, pero no en la manera como lo están planteando en esta reforma.

“El concepto en primera instancia te podría decir que no lo veo mal, debido a que es lo que yo siempre impulse, esto ratifica la política fiscal de perseguir a los grandes capos, a los grandes criminales”, recordó el experto.



## CAMBIOS EN PUERTA

6.1%

## DEL PIB DE LA REGIÓN

Latinoamérica se pierde por evasión fiscal, de acuerdo con un reporte de la OCDE.

10

## MILLONES DE PESOS

Es el monto de evasión mínima que proponen los expertos para aplicar la prisión preventiva.

## FOCOS

**Sugieren.** Se debe aplicar la prisión a quienes usen documentos falsos para obtener devoluciones, compensaciones, o beneficios indebidos.

**Pendientes.** Sobre la propuesta de reforma judicial, el CCE afirmó que esperará a conocer más detalle para poder llevar a cabo una evaluación.

**Objetivos.** Afirmaron que por un lado, se debe tratar de disminuir la defraudación fiscal y, por el otro, es prioritario aumentar los ingresos públicos.

*“Estamos muy preocupados, por eso insistimos siempre en que haya mesas de diálogo para escuchar”*

**FRANCISCO CERVANTES**  
Presidente del CCE



*“Nos mantenemos escuchando... hay parte del sistema empresarial de la parte legal revisando”*

**ALEJANDRO MALAGÓN**  
Presidente de la Concamin



*“De ser aprobado... se podría mandar a prisión preventiva oficiosa a contribuyentes que deban desde un peso”*

**CARLOS ROMERO ARANDA**  
Exprocurador fiscal



**Construcción de inmuebles disminuyó en el periodo**

# Precio de vivienda aumentó el doble que la inflación en el primer semestre

• Migración a destinos turísticos impulsó el precio de las casas tras la pandemia, en parte por el auge del trabajo a distancia.

• Crecimiento de la oferta y la demanda es dispar; "se podría invertir en vivienda social".

Samanta Escobar  
y Fernando Gutiérrez  
PÁGS. 4-5

Estados con vocación turística y fronterizos con Estados Unidos registraron los mayores incrementos en el precio de vivienda durante la primera mitad del año.



**Aumentó 9.5% en el periodo**

# Precio de la vivienda duplica a la inflación por caída en oferta durante I Sem.

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 4.98% a junio pasado; producción disminuyó 0.4%

Fernando Gutiérrez y Samanta Escobar  
econohabitat@eleconomista.mx

**D**urante el primer semestre del año, el precio de la vivienda creció casi al doble de la inflación registrada al cierre de junio pasado, en un contexto donde la producción habitacional continúa en descenso y, además, hay una demanda constante de hogares, especialmente en zonas turísticas e industriales.

De acuerdo con datos de Sociedad Hipotecaria

Federal (SHF), durante el primer semestre del 2024, el precio promedio de la vivienda a nivel nacional, comercializada con un crédito hipotecario, aumentó 9.5% respecto al mismo periodo del 2023, para ubicarse en un valor promedio de 1 millón 724,643 pesos.

Este aumento contrasta con el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que a junio pasado creció 4.98% a tasa anual y se dio en un contexto de contracción en la producción habitacional a nivel nacional, que dismi-

nuyó 0.4% durante el primer semestre del año, respecto al mismo periodo del 2023, al registrar una edificación de 60,451 viviendas.

Según los registros de SHF, este aumento es el segundo más alto para un periodo similar desde el 2015, pues durante el primer semestre del 2023 el crecimiento en el valor fue de 11.6 por ciento.

Los datos públicos indican que en 16 entidades donde los precios aumentaron, la edificación disminuyó. Por ejemplo, en el primer semestre del año, en Baja California se construyeron 229 viviendas,

es decir una caída anual de construcción de 34.4%, pero el precio de la vivienda aumentó 14.7% y registra un valor promedio de 2 millones 260,946 pesos.

Asimismo, este fenómeno se observó en la Ciudad de Mé-

xico, donde en el primer semestre del año se construyeron 363 viviendas, lo que significó una caída anual de 48.7% en la construcción, pero el precio habitacional aumentó 5.8% y así tiene el valor promedio más alto por entidad, de 3 millones 933,450 pesos.

Para el área de análisis de BBVA México, el incremento de los precios de la vivienda con crédito hipotecario está soportado, entre otras cosas, por una demanda constante, así como por una alta correlación con los aumentos de los costos de construcción, lo cual impacta en la actividad de los desarrolladores.

Además, el incremento en el precio de la vivienda se da, según BBVA Research, "por una oferta de vivienda acotada, sobre todo a partir de la pandemia y la restricción de permisos de construcción".

## Desbalance de oferta y demanda

Jorge Combe, director general de DD360, indicó que el incremento en el precio de la vivienda en las principales ciudades de México está ligado al desbalance entre la oferta y la demanda, ya que, por ejemplo, hace cinco años, en la Ciudad de México se vendían 25,000 departamentos al año, mientras en el último año se colocaron cerca de 10,000 unidades.

“Se conformó la tormenta perfecta: muchas de las obras se frenaron en el cambio de administración, después vino el Covid-19, la inflación en materiales de construcción y, por último, el alza en las tasas de interés. Todos estos factores hicieron que los márgenes de los desarrolladores bajarán”, comentó en entrevista.

Además, explicó, la formación de nuevas familias en la capital genera una demanda de alrededor de 70,000 viviendas al año, lo que acentúa el déficit habitacional y empuja el precio de los inmuebles.

De acuerdo con el Registro Único de Vivienda, del total de viviendas que se edificaron en el primer semestre del año, 41% correspondió a casas con un valor de hasta 600,000 pesos, es decir, aquella que se oferta para segmentos económicos.

Para el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Luis Alberto Moreno Gómez Monroy, es importante acelerar la producción de este tipo de vivienda mediante apoyos por parte de los tres órdenes de gobierno.

“A la gran mayoría de las personas no le alcanza su crédito y se necesita un apoyo de los tres niveles de gobierno para que tengan el beneficio de una vivienda, sino va a pasar que muchas personas compran lotes sin servicios y generan un problema de carácter económico, ecológico y no tienen seguridad jurídica”, declaró Gómez Monroy.



Se conformó la tormenta perfecta: muchas de las obras se frenaron en el cambio de administración, después vino el Covid-19, la inflación en materiales de construcción y, por último, el alza en las tasas de interés”

Jorge Combe,  
DIRECTOR DD360



10.1%

CRECIÓ

el índice de vivienda nueva en el primer semestre del año.



9%

AUMENTÓ

el índice de vivienda usada en la primera parte del 2024.



62.8%

DE LA VENTA DE VIVIENDA

correspondió a casas usadas y 37.2% a propiedades nuevas.



19

ENTIDADES

registraron aumentos en el precio de la vivienda por arriba del promedio nacional y 13 variaciones menores.



## ¿Dónde aumentó más el precio de la vivienda?

Las entidades con vocación turística e industrial fue donde el valor habitacional creció más en el primer semestre del año, comparado con el mismo periodo del 2023, según datos de Sociedad Hipotecaria Federal.



ENTIDAD	CRECIMIENTO DEL PRECIO PROMEDIO DE LA VIVIENDA	PRECIO PROMEDIO (CIFRAS EN PESOS)
Puebla	11.3%	1'688,824
Campeche	10.7%	1'455,503
Guanajuato	10.6%	1'379,084
Colima	10.6%	1'349,122
Tabasco	10.6%	1'408,221
SLP	10.6%	1'513,740
Chihuahua	10.6%	1'418,442
Querétaro	10.5%	2'199,546
Durango	10.3%	978,774
Yucatán	9.6%	2'026,136
Morelos	9.6%	2'058,999
Ags	9.2%	1'344,367
Sinaloa	9.2%	1'815,128
Jalisco	9.2%	1'861,553
Tamaulipas	8.8%	1'027,803
Coahuila	8.8%	1'273,124

GRÁFICO EE



**Sociedad Hipotecaria Federal** presentó los resultados de su Índice de Precios de la Vivienda al cierre del primer semestre del 2024.  
FOTO ARCHIVO EE

